



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 13 JUL. 2006

RES. H.N° 753-06

Expte n° 4.554/06

**VISTO:**

Los antecedentes presentados por el Prof. Jesús Ramón Vera, egresado de esta Facultad, con relación a la creación de un anexo de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 6002, en Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que la iniciativa está orientada a posibilitar la potenciación de la necesidad de expresión a través del arte de los pobladores de Rosario de la Frontera, posibilitando estudios de nivel terciario en diferentes disciplinas;

Que la concreción del proyecto significaría, además, una diversificación de las opciones de estudio para los jóvenes cuyas familias no tienen posibilidad de costear sus estudios fuera de la localidad de residencia;

Que los pobladores de Rosario de la Frontera han expresado a través de la firma de un petitorio, su voluntad de contar con el anexo de la Escuela de Bellas Artes;

Que el Rector de la Escuela, Prof. Santiago J. Rodríguez, comparte el proyecto y ha definido las necesidades mínimas para viabilizarlo;

Que la diputada Rossana Cabezas ha presentado ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta un proyecto de declaración donde se expresa que se "vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, arbitrara los medios para la concreción" del proyecto que nos ocupa;

**Por ello**, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 753-06

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AVALAR la creación de un Anexo de la Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera" en la ciudad de Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER, comuníquese a los interesados y remítase copia de la presente a la Diputada Rossana Cabezas, Cámara de Diputados, Prof. Ramón Jesús Vera y por su intermedio a las Autoridades que estime corresponder.

  
PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASIC  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa